ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Neiva 13 de mayo de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO FERRO FALLA
Calle 29 No. 6-44
Campoalegre – Huila

Asunto: Presentación de Propuesta a la Invitación Publica No. No. 002

Respetados señores:

El abajo firmante, legamente autorizado para actuar en nombre de ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA , ofrezco el (**COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO FERRO FALLA),** de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación realizada en fecha **13 DE MAYO DE 2026** y con nuestra propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural o jurídica **(según sea el caso);** que ni yo ni la sociedad que represento nos hallamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades licitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

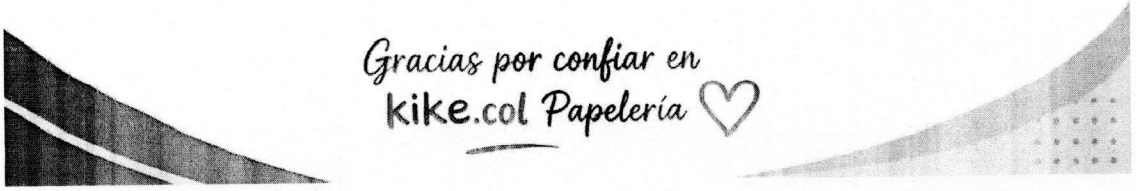
FIRMA PROPONENTE _____
Nombre y Cargo del Oferente ISMAEL ENRIQUE TOVAR_____
C.C. o NIT. 1075213415_____
Dirección CALLE 11 N 1-14 LOS MARTIREWE NEIVA_____
Correo Electrónico kitopre2010@gmail.com_____
Teléfono 3202319074_____

Gracias por confiar en
kike.col Papelería ♡

ANEXO 2
PROPUESTA ECONOMICA

El Contratista se obliga a establecer las condiciones del contrato a celebrar, las cuales deben incluir aspectos relacionados con la calidad del servicio, objeto de contratación, además del precio de oferta, detallando el valor unitario de cada ITEM, incluidos el IVA y los gastos de Administración, Imprevistos y Utilidades.

COTIZACION KIKE.COM						
1	BORRADOR DE NATA	90	UND	RAPI	770,00	69.300,00
2	BORRADOR DE TABLERO	90	UND	ETERNA	2.640,00	237.600,00
3	CARPETA CARTON PLASTIFICADA AMARILLA-ROJA-AZUL	30	UND	FABRIFOLDER	2.035,00	61.050,00
5	CARPETA IMPERMEABLE PLASTICA CON MALLA	90	UND	IMPORTADA	5.390,00	485.100,00
4	CARPETA LEGAJADORA PLASTICA OFICIO	15	UND	SCRIBE	3.080,00	46.200,00
6	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 48X40	25	UND	SUPER MAX	3.850,00	96.250,00
7	CORRECTOR	90	UND	OFI- ESCO	1.650,00	148.500,00
8	COSEDORA/GRAPADORA	10	UND	Oe -309 Offi-esco	19.250,00	192.500,00



kike.col

9	CUADERNO CUADRICULADO 1 MATERIA	90	UND	PAPIER-SEMIPASTA DURA	5.500,00	495.000,00
10	LAPICERO NEGRO	90	UND	OFFIESCO	627,00	56.430,00
11	LAPICERO NEGRO RETRACTIL	36	UND	OFFIESCO GEL	910,00	32.760,00
12	LAPIZ	90	UND	MIRADO 2	770,00	69.300,00
13	MARCADOR NEGRO BORRABLE (PUNTA BISELADA)	90	UND	EDDING 363	6.160,00	554.400,00
14	MARCADOR ROJO BORRABLE (PUNTA BISELADA)	90	UND	EDDING 363	6.160,00	554.400,00
15	PERFORADORA	10	UND	TRITON	17.600,00	176.000,00
16	RESALTADOR	90	UND	DOLICOLOR	1.320,00	118.800,00
17	RESMA CARTA	50	UND	SCRIBE	14.300,00	715.000,00
18	RESMA OFICIO	80	UND	REPROGRAF	20.900,00	1.672.000,00
19	ROTULOS ADHESIVOS BLANCOS REF 90X25	20	PAQ	IMPORTRADOR	2.640,00	52.800,00
20	SACAPUNTAS METALICO	90	UND	NACIONAL	275,00	24.750,00
21	SEPARADORES PLASTICOS	10	PAQ	PAPIER	2.090,00	20.900,00
22	TABLA PLANILLERA ACRILICA OFICIO	12	UND	ETERNA	7.920,00	95.040,00
23	TIJERAS DE OFICINA GRANDES	10	UND	NACIONAL	6.050,00	60.500,00
24	TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE NEGRA 100 ML	90	UND	EDDING	37.950,00	3.415.500,00
25	TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE ROJA 30 ML	90	UND	EDDING	19.470,00	1.752.300,00

Gracias por confiar en kike.col Papelería ♡

kike.col

PAPELERÍA

Papelería, útiles escolares, oficina y más



Dirección: Teléfono:

26	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 48X200	10	UND	SUPER MAX	13.750,00	137.500,00
27	INFLADOR DE BOMBAS ELECTRICO	10	UND	importado	55.000,00	550.000,00
28	SOPORTE ERGONOMICO PARA (TIPO MESITA)	4	UND	importado	66.000,00	264.000,00
29	REPOSAPIES DE ESCRITORIO ERGONOMICO	4	UND	IMPORTADO	93.500,00	374.000,00
					TOTAL	12.527.880,00

VALOR EN LETRAS:
Doce con quinientos veintisiete mil ochocientos ochenta millonésimos de pesos

Atentamente,

FIRMA PROPONENTE _____

Nombre y Cargo del Oferente ISMAEL ENRIQUE TOVAR_____

C.C. o NIT. 1075213415_____

Dirección CALLE 11 N 1-14 LOS MARTIREWE NEIVA_____

Correo Electrónico kitopre2010@gmail.com_____

Teléfono 3202319074_____

Gracias por confiar en kike.col Papelería ♡

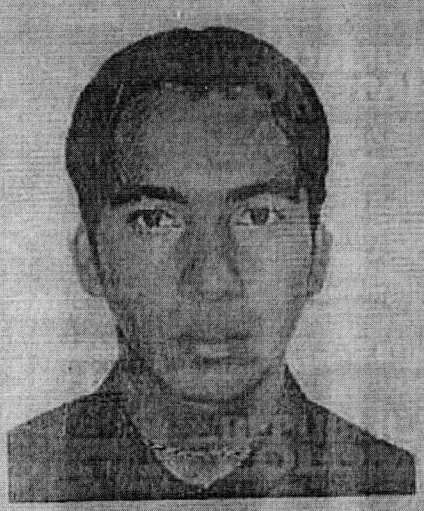
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.213.415**

TOVAR PRADA
APELLIDOS

ISMAEL ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-1986**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-AGO-2004 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1900100-50130651-M-1075213415-20041014 0035804287B 02 165012131

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141174011051

(415)7707212489984(8020) 000014117401105 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1075213415	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 13	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1075213415	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Huila 41	Neiva 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TOVAR	PRADA	ISMAEL	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
KIKE.COM PAPELERIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	Neiva 001

41. Dirección principal: CL 11 1 14

42. Correo electrónico: kitopre2010@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3202319074	6088501878

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4761	2009/08/12	4651	2010/11/01	4649	8219			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 42 | 48 | 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores				
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TOVAR PRADA ISMAEL ENRIQUE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-01-2026 02:52:24PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174011051

(415)7707212489984(8020) 000014117401105 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1075213415	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	13

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	09	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	2009 08 12	
77. No. Matrícula mercantil	00002000008	
78. Departamento	41	
79. Ciudad/Municipio	001	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	81	2022 03 01		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141174011051

(415)7707212489984(8020) 000014117401105 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1075213415	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	13

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	1075250968	1	321135T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TRUJILLO	HUEPE	YENNY	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2025 04 01

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174011051

(415)7707212489984(8020) 000014117401105 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1075213415	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	13	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 02	Otras actividades de telecomunicaciones 6190

162. Nombre del establecimiento: KIKE.COM PAPELERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 41	Neiva 001

165. Dirección: CALLE 11 NO. 1 14

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
00200009	2009 08 12
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3202319074	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 5 de 5 Hoja 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141174011051

(415)7707212489984(8020) 000014117401105 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 0 9 0 8 1 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:34:02
Recibo No. S001960993, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jqbneTnxmC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA
Identificación : CC. - 1075213415
Nit : 1075213415-1
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 200008
Fecha de matrícula: 12 de agosto de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 11 NO. 1-14
Barrio : LOS MARTIRES
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : kitopre2010@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6088501877
Teléfono comercial 2 : 3202319074
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 11 NO. 1-14
Barrio : LOS MARTIRES
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : kitopre2010@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: G4652 G4759

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados, comercio al por menor de computadores equipos perifericos,programas de informatica y programas de telecomunicaciones en establecimientos especializados,comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electronicos.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $28.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $28.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $28.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $28.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $28.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: KIKE.COM_PAPELERIA

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:34:02
Recibo No. S001960993, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jqbneTnxmC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 200009
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2009
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 11 NO. 1-14
Barrio : LOS MARTIRES
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $28.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:34:02
Recibo No. S001960993, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jqbneTnxmC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA
Identificación : CC. - 1075213415
Nit : 1075213415-1
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 200008
Fecha de matrícula: 12 de agosto de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 11 NO. 1-14
Barrio : LOS MARTIRES
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : kitopre2010@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6088501877
Teléfono comercial 2 : 3202319074
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 11 NO. 1-14
Barrio : LOS MARTIRES
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : kitopre2010@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: G4652
G4759

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados, comercio al por menor de computadores equipos perifericos,programas de informatica y programas de telecomunicaciones en establecimientos especializados,comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electronicos.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: $28.000.000,00
Activo no corriente: $0,00 Activo total: $28.000.000,00 Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $28.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $28.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: $28.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: KIKE.COM_PAPELERIA

Matrícula No.: 200009
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2009
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 11 NO. 1-14
Barrio : LOS MARTIRES
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $28.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 295806818

PIB
20:16:36

Bogotá DC, 12 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075213415:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de mayo de 2026, a las 20:17:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075213415
Código de Verificación	1075213415260512201753

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:18:36 PM horas del 12/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075213415**

Apellidos y Nombres: **TOVAR PRADA ISMAEL ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/05/2026 08:19:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075213415** y Nombre: **ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140068236** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

	FORMATO DE DECLARACIÓN DE INHABIILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Neiva 12 de mayo de 2026

Señores.

INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO FERRO FALLA CAMPOALEGRE – HUILA NIT 891.180.140-7

Asunto: Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para contratar.

El/la suscrito/a **ISMAEL ENRIQUE TOVAR_** , identificado/a con cédula de ciudadanía N° 1075213415 de NEIVA_, actuando en nombre propio y/o representación legal de la empresa KIKE.COM PAPELERIA_, con NIT _1075213415-1, declaro bajo la gravedad del juramento, de forma libre, espontánea y consciente, que el abajo firmante, ni los socios o accionistas de la persona jurídica, ni los miembros y/o colaboradores que se vincularán para el cumplimiento del objeto contractual, nos encontramos incursos en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política y en la Ley, especialmente:

1- Estar incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades públicas de conformidad con lo establecido en la constitución y las leyes.

2- Estar incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata el artículo 8 de la ley 80 de 1993 y las normas que lo modifiquen o lo sustituyan.

3- Estar incurso el suscrito o la sociedad que represento, en alguna de las causales de inhabilidad por incumplimiento reiterado, que genere la imposición de multas o declaratoria de incumplimiento de conformidad con lo previsto en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011 y las normas que lo modifiquen o lo sustituyan.

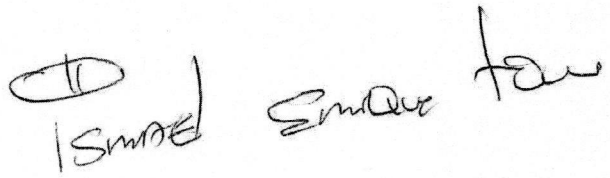
4- No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

5- No haber desempeñado el suscrito o alguno de los socios o accionistas de la compañía, funciones públicas al interior de la Universidad de Caldas dentro de los dos años anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, o estar desempeñando cargo público en la Universidad de Caldas, ni en ninguna otra institución del Estado.

6- No soy cónyuge o compañero(a) permanente con servidores públicos del nivel directivo, asesor o de control interno de la Universidad de Caldas, ni tengo parentesco con ellos dentro del primer y segundo grado de consanguinidad, afinidad o civil

7- No me encuentro relacionado en ninguna lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas Listas OFAC, Lista Clinton o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas.
La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para trámite de contratación.

Atentamente:



ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA
C.C 1.075.213.415 de Neiva

PROPIETARIO

Calle 11
No. 1-77
Neiva

Celular 320 231 9074

Correo electrónico: kitopre2010@hotmail.com / kitopre2010@gmail.com



Dirección:
Calle 11 #1-14
Los Mártires

Teléfono:
320 231 9074

Neiva 13 de mayo de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL

Yo, ISMAEL ENRIQUE TOVAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 1075.213.415, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la Ley. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente:

ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA
C.C 1.075.213.415 de Neiva
PROPIETARIO
Calle 11 No. 1-77
Neiva
Celular 320 231 9074
Correo electrónico: kitopre2010@hotmail.com / kitopre2010@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075213415
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CL 11 1 14	TELÉFONO:	3202319
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de libros, periódicos, mate
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6013212211			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			286732721

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 35.100	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES:			$ 35.100	$ 0	$ 35.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD								ARP				CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1075213415	TOVAR PRADA ISMAEL ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PENS VEJ ACT	$ 1.750.905				NO																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	107521341	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 263.200

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075213415
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CL 11 1 14	TELÉFONO:	3202319
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por menor de libros, periódicos, mate
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6013170673	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		172227947

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 35.100	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES:			**$ 35.100**	**$ 0**	**$ 35.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES										
																										PENSIÓN								SALUD								ARP								CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1075213415	TOVAR PRADA ISMAEL ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PENS VEJ ACT	$ 1.750.905				NO																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	$ 107521341	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 263.200

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075213415
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CL 11 1 14	TELÉFONO:	3202319
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por menor de libros, periódicos, mate
FORM. DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6010374901	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			115708248

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 35.100	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES:			**$ 35.100**	**$ 0**	**$ 35.100**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																								PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1075213415	TOVAR PRADA ISMAEL ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PENS VEJ ACT	$ 1.750.905				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	1	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 263.200

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075213415
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CL 11 1 14	TELÉFONO:	3202319
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por menor de libros, periódicos, mate
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	1750187871	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO		2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9995610880

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 560.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400	$ 0	$ 560.400
SUBTOTALES:										$ 560.400	$ 0	$ 560.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 140.200
SUBTOTALES:													$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 140.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.400	$ 18.400	$ 0	$ 0	$ 18.400
SUBTOTALES:									$ 18.400	$ 0	$ 0	$ 18.400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$ 140.200	$ 0	$ 140.200
SUBTOTALES:			$ 140.200	$ 0	$ 140.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1075248210	LEQUIZAMO DIAZ LEIDY JOHANA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	107521341	$ 9.200	30	$ 1.750.905	SCCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1076905232	BASTIDAS LISCANO JUAN PABLO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	107521341	$ 9.200	30	$ 1.750.905	SCCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 859.200

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075213415
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CL 11 1 14	TELÉFONO:	3202319
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de libros, periódicos, mate
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7997939128			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DIAS DE MORA:	8						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/13			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			2078938912

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 700	$ 0	$ 178.000	$ 700	$ 0	$ 178.700
SUBTOTALES:													$ 178.000	$ 700	$ 0	$ 178.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 100	$ 0	$ 7.600
SUBTOTALES:									$ 7.500	$ 100	$ 0	$ 7.600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 28.500	$ 200	$ 28.700
SUBTOTALES:			$ 28.500	$ 200	$ 28.700

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES					
																												PENSIÓN								SALUD								ARP								CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1075213415	TOVAR PRADA ISMAEL ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PENSIONADO VOLUNTARIO	$ 1.423.500				NO																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	1	$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 215.000

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075213415
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CL 11 1 14	TELÉFONO:	3202319
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de libros, periódicos, mate
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7992610195	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1982476291

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 28.500	$ 0	$ 28.500
SUBTOTALES:			**$ 28.500**	**$ 0**	**$ 28.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																											PENSIÓN							SALUD							ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1075213415	TOVAR PRADA ISMAEL ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PENS VEJ ACT	$ 1.423.500				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	$ 1	$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 214.000

Planilla Pagada

Certificado
Bancario

Lunes, 12 de Mayo de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA identificado(a) con CC 1075213415, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45473002560	2011/08/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

VIGILADO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075213415 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/05/2026 08:23 PM

Código Verificación: **4EF87DR6CX**

Válida hasta: **11/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:22:30 horas del 12/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075213415,** Apellidos y Nombres **TOVAR PRADA ISMAEL ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO FERRO FALLA**, con NIT **891180140-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Libreta de Reservista Segunda Clase

1075213415

TOVAR PRADA

ISMAEL ENRIQUE



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC 2016	31 - DIC 2026	31 - DIC 2036

PROFESION: BACHILLER

FECHA EXPEDICION:
18-MAY-2006

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
   - Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad.
2. En caso de convocatoria de reservas, desplazamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con libreta recibirá instrucciones.

0968852

CT. WILSON ROJAS MENESES

COMANDANTE DE ZONA

EJ PAX 052

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 097 DE 2024

Modalidad:	Invitación de Mínima Cuantía 003 2024
Contratante:	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE
Contratista:	ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA
Cédula de ciudadanía No.	1.075.213.415 de Neiva
Dirección:	Calle 11 No. 1 – 14 Neiva
Teléfono:	6088501877 / 3202319074
Correo electrónico:	kitrope2010@gmail.com
Tiempo de duración:	Un (01) Mes, y/o hasta agotar monto contratado.
Valor del Contrato:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36´400.000.oo) IVA INCLUIDO.
Objeto:	**CONTRATAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO MISIONAL DE CAMPOALEGRE.**
Fecha:	Veintinueve (29) días del mes de febrero del año Dos Mil veinticuatro (2024).

Entre los suscritos a saber **RODRIGO MOLANO CUELLAR**, mayor de edad, vecino de Campoalegre Huila, identificado con cédula de ciudadanía Número 83.090.034 expedida en Campoalegre - Huila, en su calidad de Alcalde (E) del Municipio de Campoalegre, NIT No. 891.118.119-9, según consta en el Decreto No. 034 del 27 de febrero de 2024 y como tal representante legal del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, en ejercicio de las facultades conferidas en el numeral 1º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y facultado mediante Acuerdo Municipal No. 016 del 16 de noviembre de 2023 para realizar contrataciones, y quien en adelante se llamará EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE de una parte; y por la otra parte **ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 1.075.213.415

Edificio Municipal: Calle 18 No. 7 – 32 Campoalegre Huila **Telefax:** (57+8) 380088 (57+8) 380090
Código Postal: 413028 **web:** www.campoalegre-huila.gov.co **Mail:** alcaldia@campoalegre-huila.gov.co

de Neiva, mayor de edad y quien para efectos del presente se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente contrato de suministro, previas las siguientes consideraciones: 1- Que mediante Invitación pública el municipio ordeno la apertura de un proceso en la modalidad de Mínima cuantía No. 003 de 2024, conforme a lo establecido en la Ley 80/1933, Ley 1150/2007, y el decreto 1082/2015. 2- Que radicaron manifestación de interés Mipyme departamental y municipal: Huber Polania Losada, Cesar Augusto Ortiz, Jairo Nicolas Giraldo Gómez. 3- Que mediante adenda No. 001 se realizo corrección en el numeral 6.1.1. 4- Que en la página de Colombia compra se publico el aviso de limitación a Mipymes, limitándose al departamento del Huila. 5- Que al correo electrónico de contratacion@campoalegre-huila.gov.co allegaron el 26 de febrero, observaciones extemporáneas, toda vez que la fecha limite para observar era el día 22 de febrero 2024 16: horas. 6- Que el 26 de febrero de 2024, presento propuesta como único oferente: Ismael Enrique Tovar. 7- Que mediante informe de evaluación el proponente cumple con los requisitos técnicos y propuesta económica. 8- Que el 27 de febrero el proponente Ismael Enrique Tovar envió al correo institucional documentos para subsanar. 9- Que el 28 de febrero el comité evaluador habilita al proponente en cumplimiento con los requisitos jurídicos, técnicos y propuesta económica. 10- Que por oficio del 28 de febrero de 2024, se comunica la aceptación de la oferta al oferente Ismael Enrique Tovar. Por lo tanto celebramos el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO.- CONTRATAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO MISIONAL DE CAMPOALEGRE**, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

ITEM	CANT	VALOR UNITARIO
AGENDA CUADRICULADA, TAMAÑO MEDIANO, DE PASTA DURA Y ARGOLLADO	12	$13.500
BANDA ELASTICAS DE CAUCHO No. 22	100	$900
BISTURI PLASTICO 18 MM	18	$800
BOLIGRAFO SEMIGEL COLOR NEGRO, CAJA X 12 UND	50	$5.500
BORRADOR DE NATA, CAJA X 25 UND	5	$4.800
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, MATERIAL POLIPROPILENO ALTA RESISTENCIA. 18 MM X 40 MTS	25	$2.800
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, MATERIAL POLIPROPILENO ALTA RESISTENCIA. 48 MM X 40 MTS	60	$3.000
CLIPS ESTANDAR. CAJA X 100 UND	100	$800
CLIPS MARIPOSA. CAJA X 50 UND	80	$2.600
COLBON 250 GRS	24	$3.700
DISCOS COMPACTOS CD-R	500	$850
FUNDAS PARA CD	500	$78
GRAPA STANDARD PARA COSEDORA 26/6	30	$2.600
COSEDORA BATES	18	$39.000
HUELLERO DACTILAR	6	$2.500
LAPIZ GRAFITO HB No. 2 CAJA X 12 UND	30	$4.000
LIBRO RADICADOR DE 400 HOJAS, GRANDE	10	$10.000

Edificio Municipal: Calle 18 No. 7 – 32 Campoalegre Huila **Telefax:** (57+8) 380088 (57+8) 380090
Código Postal: 413028 **web:** www.campoalegre-huila.gov.co **Mail:** alcaldia@campoalegre-huila.gov.co

MARCADOR BORRABLE, PUNTA BISELADA SURTIDOS, CAJA X 10 UND	6	$12.000
MARCADORES PERMANENTE PUNTA FINA, SURTIDOS DIFERENTES COLORES, CAJA X 12 UND	6	$10.500
MARCADORES SHARPIE PERMANENTE, SURTIDOS DIFERENTES COLORES, CAJA X 12 UND	6	$15.000
MINI BANDERITAS SEPARADORES, 5 COLORES SURTIDOS, 25 BANDERITAS POR COLOR. PAQUETE POR 125 BANDERITAS	24	$1.800
NOTAS ADHESSIVAS POST - IT PAQUETE 5 BLOCK DE 100 HOJAS	24	$2.000
PAD MOUSE, CON SOPORTE EN LA MUÑECA EN GEL	6	$7.000
PAPEL CONTAC X 20 MTS	3	$38.000
PAPEL KRAFT 1X30 MTS	2	$60.000
PEGANTE EN BARRA 40 GRS	60	$2.500
PEGANTE LIQUIDO 250 GRS. TAPA DOSIFICADORA	24	$4.000
PERFORADORA OFICINA 2 HUECOS METALICA	12	$11.000
RESALTADOR CON TINTA A BASE DE AGUA. COLORES FLUORESCENTES SURTIDOS CAJA X12 UND	6	$13.200
RESMA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 GRS, 10 RESMAS POR CAJA	30	$179.000
RESMA PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75 GRS, 10 RESMAS POR CAJA	2	$188.000
SACA GANCHOS	18	$2.500
TAJALAPIZ METALICO	24	$350
TECLADO PARA COMPUTADOR USB	6	$27.000
TIJERAS CORTA PAPEL DE 8.5"	12	$4.800

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de1991, del Estatuto General de Contratación Pública, de las particulares que correspondan a la naturaleza del Contrato, el Contratista contrae, entre otras, las siguientes: 1) Hacer la entrega de los elementos descritos dentro del plazo, en las calidades, cantidades y condiciones exigidas, en el almacén municipal de la alcaldía municipal de Campoalegre. 2) Reemplazar en el término determinado por el supervisor los productos que se consideren que no son de buena calidad. Todos los productos deben tener un visto bueno del supervisor. 3) Presentar factura, detallado por cada bien sus características, el valor unitario, impuesto a que haya lugar y valor total de los bienes. 4) Colaborar al municipio para que el objeto del contrato se cumpla en las mejores condiciones de calidad, la que deberá ajustarse a los requerimientos mínimos necesarios previstos en las especificaciones técnicas suministradas por el municipio de Campoalegre- Huila. 5) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la entidad. 6) Mantener el precio de los elementos ofertados dentro del plazo de ejecución del contrato. 7) Cumplir las obligaciones del sistema de salud, pensiones y demás aportes a que haya lugar, según lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en los porcentajes previstos en la Ley siempre y cuando se requieran. 8) Realizar el pago de los tributos municipales, en cumplimiento al acuerdo municipal 019 de 2016 **TERCERA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** El contratante se obliga para con el contratista a: 1- Pagar el valor del contrato en la forma y tiempo pactado. 2- Exigirle al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 3- Emitir las autorizaciones y

Edificio Municipal: Calle 18 No. 7 – 32 Campoalegre Huila **Telefax:** (57+8) 380088 (57+8) 380090
Código Postal: 413028 **web:** www.campoalegre-huila.gov.co **Mail:** alcaldia@campoalegre-huila.gov.co

condiciones necesarias para que el contratista preste un servicio adecuado y de calidad. 4- Suscribir las correspondientes actas (inicio, recibo definitivo y liquidación). **CUARTA: VALOR.-** Para todos los efectos fiscales, el presente contrato tiene un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36´400.000) IVA INCLUIDO,** a consumo. **QUINTA: FORMA DE PAGO.-** El municipio de Campoalegre pagará al contratista el valor del presente contrato mediante actas parciales de acuerdo al suministro de los elementos entregados a la entidad, previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada y visto bueno del supervisor del contrato. **Nota 1:** Para efecto de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con los artículos 15 y 18 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y la Ley 1753 de 2015, así como los Decretos 510 de 2003 y 780 de 2016, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas. **Nota 2:** En el evento que el CONTRATISTA no haya realizado totalmente los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social, el MUNICIPIO podrá retener las sumas adeudadas y efectuará el giro directo de dichos recursos con prioridad a los regímenes de salud y pensiones. **Nota 3:** Las demoras en los pagos originados por la presentación incorrecta de los documentos requeridos para ello, serán responsabilidad del CONTRATISTA, y no tendrá derecho al reconocimiento de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. **Nota 4:** Los pagos estarán sujetos a las retenciones y deducciones legales a que hubiere lugar. **SEXTA: ENTREGA DE BIENES. -** EL CONTRATISTA entregará los bienes objeto del presente contrato en el almacén para efectos de su ingreso, pero en forma definitiva lo hará en el lugar donde indique la Interventoría en el plazo estipulado. **SÉPTIMA: TÉRMINOS DE EJECUCIÓN.** - Un (01) Mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta agotar monto contratado sin superar el 31 de diciembre de 2024. **OCTAVA: REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES. -** EL MUNICIPIO se obliga a pagar el valor de presente contrato con cargo a la DISPONIBILIDAD NÚMERO 2024000188 con fecha 13/feb/2024 con cargo al rubro 2.1.2.02.01.003.1.1.2.1.0.00 Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo FUENTE: 1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **NOVENA: CLÁUSULAS EXCEPCIONALES. -** de acuerdo a lo previsto en el enciso 3, numeral 2 del artículo 14 en concordancia con el artículo 18 de la ley 80 de 1993, EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del presente contrato si dan las situaciones previstas en el Art. 18 de dicha ley, así mismo el MUNICIPIO podrá interpretar, modificar o terminar unilateralmente el presente contrato, si se dan las circunstancias previstas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **DÉCIMA: LIQUIDACIÓN.-** El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la terminación del mismo. Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la entidad por medio de acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **DÉCIMA PRIMERA: CONTROL EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.-** EL MUNICIPIO por conducto del Jefe de dependencia, SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO, o quien haga sus veces supervisara y controlara la debida ejecución del presente contrato por parte del CONTRATISTA para tal efecto, tendrá las siguientes atribuciones: 1. verificar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones descritas en la cláusula primera y

Edificio Municipal: Calle 18 No. 7 – 32 Campoalegre Huila **Telefax:** (57+8) 380088 (57+8) 380090
Código Postal: 413028 **web:** www.campoalegre-huila.gov.co **Mail:** alcaldia@campoalegre-huila.gov.co

segunda del presente contrato. 2. Informar a la Alcalde respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA. 3. Elaborar la respectiva acta de liquidación a la terminación y/o ejecución total del presente contrato. 4. Las demás inherentes a la función desempeñada. **DÉCIMA SEGUNDA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -** La administración municipal garantizara la participación de la ciudadana en las distintas etapas del presente contrato a través de organismos comunitarios debidamente constituidos de veedurías ciudadanas y en forma directa por la persona o ciudadano que tenga interés en ejercer vigilancia y control. **DÉCIMA TERCERA: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN.** - EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el presente, ni subcontratar el objeto del mismo a persona alguna, salvo previa autorización por parte del MUNICIPIO. **DÉCIMA CUARTA: GARANTÍA.** - con el objeto de que se garantice el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, este tomara en una compañía de seguros legalmente constituida, una póliza que ampare:

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	SI	NO
Cumplimiento	Póliza de seguros	10%	Término de duración del contrato a partir de la suscripción del contrato.	X	
Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo	Póliza de seguros	100% del valor del anticipo	Término de duración del contrato hasta la liquidación o hasta la amortización del anticipo		X
Garantía de pago anticipado o Anticipo	Póliza de seguros	100% del valor del pago anticipado	Término de duración del contrato hasta la liquidación o hasta que la entidad verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al pago anticipado.		X
Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	Póliza de seguros	5%	Término de duración del contrato y 3 años más.		X
Responsabilidad Civil Extracontractual (*)	Póliza de seguros	Fijar de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015	Término de duración del contrato y 4 meses más		X
Estabilidad y	Póliza de	20%	Término no inferior a		X

Edificio Municipal: Calle 18 No. 7 – 32 Campoalegre Huila Telefax: (57+8) 380088 (57+8) 380090
Código Postal: 413028 web: www.campoalegre-huila.gov.co Mail: alcaldia@campoalegre-huila.gov.co

calidad de la obra	seguros		cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción la obra		
Calidad de los bienes.	Póliza de Seguros	20%	Duración del Contrato más seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio	X	
Calidad del servicio	Póliza de Seguros	20%	Duración del Contrato más seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio		X
Otros Amparos:		Remisión al decreto regulatorio de garantías			X

DÉCIMA QUINTA: MULTAS.- En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, este pagara al MUNICIPIO multas sucesivas del 1% del valor de la parte incumplida del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del contratista o haciendo efectiva la póliza que ampara el riesgo de incumplimiento. **DÉCIMA SEXTA: PENAL PECUNIARIA. -** En caso de incumplimiento total de las obligaciones de cualquiera de las partes, la parte que incumpla indemnizara a la otra en una cuantía del diez por ciento (10%) del contrato. Dicha suma será posible haciéndose efectiva la póliza que garantiza el cumplimiento por parte del CONTRATISTA. **DÉCIMA SÉPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. -** EL CONTRATISTA declara, bajo juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad ni incompatibilidad previstas en los Art. 8 y 9 de la ley 80 de 1993. **DÉCIMA OCTAVA: DOMICILIO Y LEYES.** - para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual, el Municipio de Campoalegre – Huila. El contrato se regirá por lo dispuesto en la ley 80 de 1993, su legislación complementaria y la normatividad civil y comercial aplicable. **DÉCIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** - El presente Contrato se perfecciona con la suscripción del mismo y su registro presupuestal, y la suscripción del acta de inicio, previo aporte y aprobación de las garantías y/o pólizas exigidas. **VIGÉSIMA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL. -** Este contrato se rige por los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales, previsto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA PRIMERA. - CADUCIDAD**: De acuerdo con el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993 EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del presente Contrato si se dan las situaciones allí establecidas. Así mismo EL MUNICIPIO podrá interpretar, modificar o terminar unilateralmente el presente Contrato, si se dan las circunstancias previstas en los Artículos 15, 16 y 17 de la misma Ley. **VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS. -** Hacen parte integral del presente contrato los siguientes documentos: 1) Cotizaciones, 2) Solicitud cdp 3) Disponibilidad. 4) Certificado de plan de adquisición, 5) Estudios previos

Edificio Municipal: Calle 18 No. 7 – 32 Campoalegre Huila **Telefax:** (57+8) 380088 (57+8) 380090
Código Postal: 413028 **web:** www.campoalegre-huila.gov.co **Mail:** alcaldia@campoalegre-huila.gov.co

6) Invitación de Mínima 003 2024. 6) Manifestación limitación Mipyme 7) Adenda 01 8) Aviso de limitación a Mipyme 9) Acta de cierre y entrega de propuesta 10) Propuesta presentada. 11) Acta de evaluación. 12) Anexos subsanación 13) Acta definitiva evaluación 14) Aceptación oferta.

Para constancia se firma a los Veintinueve (29) días del mes de febrero, del año dos mil veinticuatro (2024).

RODRIGO MOLANO CUELLAR
Alcalde Municipal (E)

ISMAEL ENRIQUE TOVAR
Contratista

PROYECTADO POR: (firma)	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:** (firma)
NOMBRE: Matilde Trujillo Perdomo	**NOMBRE:** David Ramírez Jiménez	**NOMBRE:** Rodrigo Molano Cuellar
CARGO: Auxiliar Administrativa	**CARGO:** Asesor jurídico Externo	**CARGO:** Alcalde Municipal (E)

Edificio Municipal: Calle 16 No. 7 – 32 Campoalegre Huila **Telefax:** (57+8) 380088 (57+8) 380090
Código Postal: 413028 **web:** www.campoalegre-huila.gov.co **Mail:** alcaldia@campoalegre-huila.gov.co

ALCALDIA DE CAMPOALEGRE	DEPENDENCIA DESPACHO ALCALDE	FECHA DD: 02 MM: 10 AA: 2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 097 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO MISIONAL DE CAMPOALEGRE.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36´400.000.oo) IVA INCLUIDO.

VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($36´399.950.oo) IVA INCLUIDO

CONTRATISTA	**ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA.**
INTERVENTOR	**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**
SUPERVISOR	**DAVID RAMÍREZ JIMÉNEZ** - Secretario General Y De Gobierno
FECHA DE INICIO CONTRATO	**18 DE MARZO DE 2024**
TIEMPO PLAZO INICIAL	**UN (1) MES Y/O HASTA AGOTAR EXISTENCIA**
OTROSÍ 1 PRORROGA	**DOS (2) MESES**
OTROSÍ 2 PRORROGA	**TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**
TIEMPO PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	**SEIS (6) MESES Y QUINCE 15) DÍAS**
PERIODO DE EJECUCIÓN	**SEIS (6) MESES Y CINCO (5) DÍAS**
FECHA ACTA RECIBO DEFINITIVO	**25 DE SEPTIEMBRE DE 2024**
VALOR FINAL EJECUTADO	**$36´399.950**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$0,00**

ALCALDIA DE CAMPOALEGRE	DEPENDENCIA DESPACHO ALCALDE	FECHA DD: 02 MM: 10 AA: 2024

SALDO SIN EJECUTAR **$ 49,99**

RUBRO PRESUPUESTAL 2024000188 del 13 de Febrero de 2024, con cargo a los rubros 2.1.2.02.01.003.1.1.2.1.0.00 Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo FUENTE: 1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.

En Campoalegre Huila, a la fecha de 02-OCT-2024, se reunieron el representante legal del Municipio, Dr. **VÍCTOR RAMÓN VARGAS SALAZAR**, **ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA**, como Contratista y **DAVID RAMÍREZ JIMÉNEZ** – Secretario General Y De Gobierno - supervisor, con el fin de efectuar LA LIQUIDACIÓN del contrato en referencia.

1. La supervisión del CONTRATO deja constancia de haber verificado los documentos presentados por el contratista, correspondiente a la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, presentando:

   Informe final de ejecución de las actividades, seguridad social de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, factura No. FEK2305 y certificado bancario.

1. Que el resumen financiero de la ejecución de los recursos de acuerdo con los soportes presentados fue:

DETALLE		VALOR ACTAS	Saldo sin ejecutar
VALOR ASIGNADO	$36´400.000,oo		
Acta desembolso 1		$23´766.000,01	
Acta recibo definitivo		$12´633.950,00	
Totales	$36´400.000,oo	$36´399.950,01	$ 49,99

2. Que la presente Acta Liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas por cada una de las partes y en cumplimiento a las obligaciones establecidas.
3. Que es deber de la administración municipal liquidar los Contratos ejecutados y pagados, de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007.

ALCALDIA DE CAMPOALEGRE	DEPENDENCIA DESPACHO ALCALDE	FECHA DD: 02 MM: 10 AA: 2024

En virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Suministro No. 097 de 2024, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación.

No obstante, por lo anterior, el contratista, se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al Municipio, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma la presente por quienes intervienen, en Campoalegre a fecha de hoy 02-oct-2024

Dr. VÍCTOR RAMÓN VARGAS SALAZAR
Alcalde Municipal

DAVID RAMÍREZ JIMÉNEZ
Secretario General Y De Gobierno - Supervisor

ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA
Contratista

198

ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA
NIT 1.075.213.415-1
CL 11 1 14
Tel: (608) 8721340
Neiva - Colombia
kitopre2010@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEK 2305

Señores	MUNICIPIO DE CAMPOALGRE		
NIT	891.118.119-9	**Teléfono**	(608) 8380090
Dirección	CALLE 18 7 32	**Ciudad**	Campoalegre - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/09/2024, 09:01
Expedición	23/09/2024, 09:01
Vencimiento	23/10/2024

Ítem	Código	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Descripción
1	CODIGO444	-AGENDA DIARIA MEDIANA 25-112	6.00	11,344.54	68,067.23	19 %	12,932.77	81,000.00	-AGENDA DIARIA MEDIANA 25-112
2	7708013947253	-ESFERO OFFI-ESCO SEMI GEL 0.7 OE-071F NEGRO	60.00	4,621.85	277,310.92	19 %	52,689.08	330,000.00	-ESFERO OFFI-ESCO SEMI GEL 0.7 OE-071F NEGRO
3	CODIGO557	-CINTA ANCHA SOCO TRANSPARENTE 48X40YDS	48.00	2,521.00	121,008.40	19 %	22,991.60	144,000.00	-CINTA ANCHA SOCO TRANSPARENTE 48X40YDS
4	7705465100700	-GRAPAS TRITON STANDAR GALVANIZADA GOLD PREMIUM X5000UND	10.00	2,184.87	21,848.74	19 %	4,151.26	26,000.00	-GRAPAS TRITON STANDAR GALVANIZADA GOLD PREMIUM X5000UND
5	7705465010979	-GRAPADORA METALICA TRITON REF.2615 (26/6)	10.00	32,773.11	327,731.09	19 %	62,268.91	390,000.00	-GRAPADORA METALICA TRITON REF.2615 (26/6)
6	7709990345551	-LAPIZ OFFI-ESCOGRAFITO HB N°2 TRIANGULAR	12.00	4,000.00	48,000.00	0 %	0.00	48,000.00	-LAPIZ OFFI-ESCOGRAFITO HB N°2 TRIANGULAR
7	7708650679944	-SEPARADORES FLECHAS ETERNA NEON X5COLORES ET349	100.00	1,512.61	151,260.50	19 %	28,739.50	180,000.00	-SEÑALADOR ETERNA FLECHA NEON X5COLORES ET349 XUND
8	6946991800011	-NOTAS ADHESIVAS STICKY 100HJ NOTES KADISI 76MMX76MM 3X3	50.00	1,680.67	84,033.61	19 %	15,966.39	100,000.00	-NOTAS ADHESIVAS 100HJ STICKY NOTES KADISI 76X76MM 3X3
9	667888014583	-PAD MOUSE TECH-1	8.00	5,882.35	47,058.82	19 %	8,941.18	56,000.00	-PAD MOUSE TECH-1
10	606110925136	-PEGANTE BARRA OFIPLUS 40GR XUND	24.00	2,100.84	50,420.17	19 %	9,579.83	60,000.00	-PEGANTE BARRA OFIPLUS 40GR XUND
11	7702148203437	-RESMA EL CID CARTA 65240	25.00	150,420.17	3,760,504.20	19 %	714,495.80	4,475,000.00	-RESMA CARTA EL CID 65240
12	7702148000050	-RESMA REPROGRAF OFICIO 75GR X500HJ 839	2.00	157,983.19	315,966.39	19 %	60,033.61	376,000.00	-RESMA REPROGRAF OFICIO 75GR X500HJ 839
13	6580901071018	-SACAPUNTA METAL SENCILLO ITEM NO: A1002 QTY:24PCS XUND	45.00	294.12	13,235.29	19 %	2,514.71	15,750.00	-SACAPUNTA METAL SENCILLO ITEM NO: A1002 QTY:24PCS XUND
14	6972543655303	-TECLADO OFFICE WIRED FC-530	6.00	22,689.08	136,134.45	19 %	25,865.55	162,000.00	-TECLADO OFFICE WIRED FC-530
15	7708071166320	-TIJERAS ETERNA GRANDE 8.5" ET142	24.00	4,033.61	96,806.72	19 %	18,393.28	115,200.00	-TIJERAS ETERNA GRANDE 8.5 ET142
16	CODIGO286	-CARPETA 4 ALETAS BLANCA OFICIO FABRIFOLDER	1,000.00	3,193.28	3,193,277.31	19 %	606,722.69	3,800,000.00	-CARPETA 4 ALETAS BLANCA OFICIO FABRIFOLDER
17	CODIGO252	-CAJA DE ARCHIVO X200 INACTIVO REF.35-11	350.00	5,462.18	1,911,764.71	19 %	363,235.29	2,275,000.00	-CAJA DE ARCHIVO X200 INACTIVO REF.35-11

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Total items: 17

Total Bruto	10,624,428.55
IVA 19%	2,009,521.45
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	12,633,950.00

Valor en Letras:
Doce millones seiscientos treinta y tres mil novecientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-23 por $ 12,633,950.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764072724572 aprobado en 20240610 prefijo FEK desde el número 2099 al 5000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Tarifa

CUFE: 7919b0c55edad56392676335fe46177b5d6fcea7049620bd8234c992a40f005f8605d6f1e5cd0b1ad9a7d53fe09aea6b

Recibido

ISMAEL ENRIQUE TOVAR PRADA
NIT 1.075.213.415-1
CL 11 1 14
Tel: (608) 8721340
Neiva - Colombia
kitopre2010@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEK 1958

Señores	MUNICIPIO DE CAMPOALGRE		
NIT	891.118.119-9	**Teléfono**	(608) 8380090
Dirección	CALLE 18 7 32	**Ciudad**	Campoalegre - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/04/2024, 18:18
Expedición	02/04/2024, 18:18
Vencimiento	17/04/2024

Ítem	Código	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Descripción
1	CODIGO444	-AGENDA DIARIA MEDIANA 25-112	12.00	11,344.54	136,134.45	19 %	25,865.55	162,000.00	-AGENDA DIARIA MEDIANA 25-112
2	000856	-BANDAS DE CUACHO REF.22 BANDESCOL	100.00	756.30	75,630.25	19 %	14,369.75	90,000.00	-BANDAS DE CUACHO REF.22 BANDESCOL
3	7709533051567	-BISTURI OFFI-ESCO GRANDE 18MM REF.OE-112	18.00	672.27	12,100.84	19 %	2,299.16	14,400.00	-BISTURI OFFI-ESCO GRANDE 18MM REF.OE-112
4	7708013947253	-ESFERO OFFI-ESCO SEMI GEL 0.7 OE-071F NEGRO	50.00	4,621.85	231,092.44	19 %	43,907.56	275,000.00	-ESFERO OFFI-ESCO SEMI GEL 0.7 OE-071F NEGRO
5	06943572700050	-BORRADOR NATA MAYKA 612 X12UND	5.00	4,034.00	20,168.07	19 %	3,831.93	24,000.00	-BORRADOR NATA MAYKA 612 X12UND
6	CODIGO053	-CINTA DISPENSADORA ULTRA DELGADA 18MMX40M XUND	25.00	2,353.00	58,823.53	19 %	11,176.47	70,000.00	-CINTA DISPENSADORA ULTRA DELGADA 18MMX40M XUND
7	CODIGO052	-CINTA ANCHA JAZA TAPE TRANSPARENTE 48MMX40M XUND	50.00	2,521.01	126,050.42	19 %	23,949.58	150,000.00	-CINTA ANCHA JAZA TAPE TRANSPARENTE 48MMX40M XUND
8	7372148935098	-CLIP AH ROYAL COLORES CAJAX100UND PAC70598-146	100.00	672.27	67,226.89	19 %	12,773.11	80,000.00	-CLIP AH ROYAL COLORES CAJAX100UND PAC70598-146
9	7705465013932	-CLIP TRITON MARIPOSA GIGANTE CAJAX12UND	100.00	2,184.87	218,487.40	19 %	41,512.61	260,000.01	-CLIP TRITON MARIPOSA GIGANTE CAJAX12UND
10	7702163151041	-PEGANTE LIQUIDO ESTUDIO-OFICINA 250GR SIPEGA	24.00	3,109.24	74,621.85	19 %	14,178.15	88,800.00	-PEGANTE LIQUIDO ESTUDIO-OFICINA 250GR SIPEGA
11	CODIGO386	-FELPA CD PAQX100UND	5.00	6,554.62	32,773.11	19 %	6,226.89	39,000.00	-FELPA CD PAQX100UND
12	7705465010979	-GRAPADORA METALICA (26/6)REF.2615 TRITON	30.00	2,184.87	65,546.22	19 %	12,453.78	78,000.00	-GRAPADORA METALICA (26/6)REF.2615 TRITON
13	7705465010962	-GRAPADORA METALICA REF.2610 TRITON	30.00	32,773.11	983,193.28	19 %	186,806.72	1,170,000.00	-GRAPADORA METALICA REF.2610 TRITON
14	7707365490608	-HUELLERO QUIROND MEDIANO N.130 JA55-14 XUND	6.00	2,100.84	12,605.04	19 %	2,394.96	15,000.00	-HUELLERO QUIROND MEDIANO N.130 JA55-14 XUND
15	7709990345551	-LAPIZ OFFI-ESCOGRAFITO HB N°2 TRIANGULAR	30.00	4,000.00	120,000.00	0 %	0.00	120,000.00	-LAPIZ OFFI-ESCOGRAFITO HB N°2 TRIANGULAR
16	CODIGO126	-LIBRO ACTAS 400 FOLIOS INDUCONTABLES	15.00	8,403.36	126,050.42	19 %	23,949.58	150,000.00	-LIBRO ACTAS 400 FOLIOS INDUCONTABLES
17	7705465035033	-MARCADOR TRITON BORRABLE ROJO-AZUL XUND	100.00	1,008.40	100,840.34	19 %	19,159.66	120,000.00	-MARCADOR TRITON BORRABLE ROJO-AZUL XUND
18	17705465035047	-MARCADOR TRITON PERMANENTE XUND	120.00	735.29	88,235.29	19 %	16,764.71	105,000.00	-MARCADOR PTE TRITON XUND
19	5401178324311	-MARCADOR SHARPIE PTE DOBLE PUNTA NEGRO XUND 5635	72.00	1,050.42	75,630.25	19 %	14,369.75	90,000.00	-MARCADOR SHARPIE PTE DOBLE PUNTA NEGRO XUND 5635
20	7708650679944	-SEÑALADOR ETERNA FLECHA NEON X5COLORES ET349 XUND	30.00	1,512.61	45,378.15	19 %	8,621.85	54,000.00	-SEÑALADOR ETERNA FLECHA NEON X5COLORES ET349 XUND

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Código	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Descripción
21	7708071166221	-NOTAS ADHESIVAS ETERNA 100HJ 76X76MM ET158	30.00	1,680.67	50,420.17	19 %	9,579.83	60,000.00	-NOTAS ADHESIVAS ETERNA 100HJ 76X76MM ET158
22	CODIGO019	-PAD MOUSE CON ALMOHADILLA+BASE ANTIDESLIZANTE SOPORTE GEL	6.00	5,882.35	35,294.12	19 %	6,705.88	42,000.00	-PAD MOUSE CON ALMOHADILLA+BASE ANTIDESLIZANTE SOPORTE GEL
23	7702988106608	-CONTAC ROLLO 20M 70X450 TRANSPARENTE QUICKCOVER	5.00	31,932.77	159,663.87	19 %	30,336.13	190,000.00	-CONTAC ROLLO 20M 70X450 TRANSPARENTE QUICKCOVER
24	CODIGO079	-ROLLO DE KRAF 130MTSX60CM	5.00	50,420.17	252,100.84	19 %	47,899.16	300,000.00	-ROLLO DE KRAF 1x30cm
25	606110925136	-PEGANTE BARRA OFIPLUS 40GR XUND	60.00	2,100.84	126,050.42	19 %	23,949.58	150,000.00	-PEGANTE BARRA OFIPLUS 40GR XUND
26	7702163151041	-PEGANTE LIQUIDO ESTUDIO-OFICINA 250GR SIPEGA	24.00	3,361.00	80,672.27	19 %	15,327.73	96,000.00	-PEGANTE LIQUIDO ESTUDIO-OFICINA 250GR SIPEGA
27	7705465020824	-PERFORADORA PLASTICA TRITON	18.00	9,243.70	166,386.55	19 %	31,613.45	198,000.00	-PERFORADORA PLASTICA TRITON
28	7705465005654	-RESALTADOR AMARILLO TRITON XUND	120.00	924.37	110,924.37	19 %	21,075.63	132,000.00	-RESALTADOR AMARILLO TRITON XUND
29	7702148000043	-RESMA REPROGRAF CARTA 75GR 500HJ 838	600.00	15,042.02	9,025,210.08	19 %	1,714,789.92	10,740,000.00	-RESMA REPROGRAF CARTA 75GR 500HJ 838
30	CODIGO193	-RESMA REPROGRAF OFICIO NATURAL ECO 75GR 500HJ	20.00	15,798.32	315,966.39	19 %	60,033.61	376,000.00	-RESMA REPROGRAF OFICIO NATURAL ECO 75GR 500HJ
31	7705465000949	-SACAGRAPAS REF.2600 TRITON	18.00	2,100.84	37,815.13	19 %	7,184.87	45,000.00	-SACAGRAPAS REF.2600 TRITON
32	7453010030759	-SACAPUNTA METALICO MOR SENCILLO ECO. ITEM NO: A1002-M	24.00	294.12	7,058.82	19 %	1,341.18	8,400.00	-SACAPUNTA METALICO MOR SENCILLO ECO. ITEM NO: A1002-M
33	6933048504565	TECLADO JEDEL	6.00	22,689.08	136,134.45	19 %	25,865.55	162,000.00	TECLADO JEDEL
34	pt14545	-TIJERAS PUNTA ROMA ECO REF.PT14545	18.00	4,033.61	72,605.04	19 %	13,794.96	86,400.00	-TIJERAS PUNTA ROMA ECO REF.PT14545
35	CODIGO286	-CARPETA 4 ALETAS BLANCA OFICIO FABRIFOLDER	2,000.00	3,193.28	6,386,554.62	19 %	1,213,445.38	7,600,000.00	-CARPETA 4 ALETAS BLANCA OFICIO FABRIFOLDER
36	CODIGO100	-FELPA + CD	500.00	714.29	357,142.86	19 %	67,857.14	425,000.00	-FELPA + CD

Total items: 36

Total Bruto	19,990,588.24
IVA 19%	3,775,411.77
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	23,766,000.01

Valor en Letras:
Veintitres millones setecientos sesenta y seis mil pesos m/cte con un cent.

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-04-17 por $ 23,766,000.01

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764061554499 aprobado en 20231209 prefijo FEK desde el número 1744 al 5000**
Vigencia: 6 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: ed52e6e7f5b0338639f68d5a6fe25e2d47653dcba5b871fc1d1fafd86a6709444ee58529b4efc304331d4411a9285112